

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA



INFORME DE GESTIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS JUNIO 2009 – MAYO 2014

SAN SALVADOR, MAYO DE 2014

INDICE

I. Introducción	2
II. Metodología y proceso de elaboración del Informe	3
III. Estado en que se recibió la Institución a Junio 2009	4
3.1 Ingresos y Gastos	4
3.2 Activo Fijo	4
3.3 Recurso Humano	5
3.4 Principales Problemas	5
3.5 Principales Fortalezas	6
IV. Gestión Estratégica Institucional	6
4.1 Visión, Misión y Valores Institucionales	6
4.2 Estructura Organizativa Vigente	7
4.3 Clasificación de Personal a Mayo 2014	7
4.4 Cambios de Director Presidente de la LNB	7
4.5 La Estrategia que se propuso esta Administración 2012-2014	8
4.6 Descripción de los Objetivos Estratégicos 2009 - 2014	8
V. Principales Logros, Programas y Proyectos Ejecutados o en Ejecución	9
5.1 Principales Logros Institucionales	9
5.2 Reforma al Art. 75 del Reglamento a la Ley Orgánica de la LNB	23
5.3 Programa Lotería en Acción - Beneficencia	25
5.4 Proyectos y Convenios suscritos por la Administración	31
VI. Contrataciones y Adquisiciones, Programado y Ejecutado	33
VII. Compromisos Financieros y Presupuestarios del Quinquenio	33
VIII. Proyecciones Junio 2014 – Mayo 2015	35

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las disposiciones del Gobierno de la República de El Salvador a través de Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia y en base a las prioridades y compromisos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, se presenta este quinto informe de gestión de rendición de cuentas de la Lotería Nacional de Beneficencia del período de Junio 2009 a Mayo 2014, para el cual se ha tenido como base el conjunto de herramientas que ha elaborado y proporcionado la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción para apoyar la implementación de la transparencia en el Órgano Ejecutivo.

En este informe, la Lotería Nacional de Beneficencia consigna la Metodología y Proceso de elaboración del Informe, el estado en que se recibió la Institución a junio de 2009, la gestión estratégica Institucional que propuso esta administración en el periodo 2012 – 2014, los Proyectos o Programas ejecutados entre los años 2009 – 2014, la Gestión Estratégica Institucional del Quinquenio, las Contrataciones y Adquisiciones Programadas y Ejecutadas del Quinquenio, los Compromisos Financieros y Presupuestarios del Quinquenio, los Logros y Legados de la Administración y las Proyecciones Institucionales de Junio 2014 – Mayo 2015, destacando las principales variables que influyeron en la gestión de esta autónoma durante ese tiempo.

Los resultados comprendidos de junio 2009 a mayo 2014 son expuestos a la población salvadoreña en general a través del Director Presidente Institucional de la Lotería Nacional de Beneficencia, con el objeto de proporcionar información clara y oportuna, abriendo de esta forma un proceso de interrelación que permita a la población en general evaluar la gestión institucional. Este mecanismo, institucionalizado desde hace cuatro años, ha permitido el fortalecimiento institucional y mejoras en las prácticas de transparencia y de participación ciudadana.

La Audiencia Pública del evento de Rendición de Cuentas de la Lotería Nacional de Beneficencia, se llevará a cabo en el mes de Julio del año 2014.

II- METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME.

Para la elaboración del presente informe se tomó de base las herramientas y Lineamientos proporcionadas por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA) con el apoyo del Manual para la Rendición de Cuentas del Órgano Ejecutivo.

Según resolución de Presidencia Institucional de la LNB de fecha 07 de abril de 2014, se nombra la “Comisión Institucional para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y del Equipo de Trabajo que coordine dicha comisión”, según detalle:

- *Jefe Unidad de Acceso a la Información Pública* **Coordinador del Informe**
- *Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones*
- *Jefe Unidad de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Publicidad* **Coordinadora de Audiencia Pública**
- *Jefe Unidad Financiera Institucional*
- *Jefe Unidad de Auditoría Interna*
- *Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo Estratégico*
- *Gerente Administrativo*
- *Gerente Comercial*
- *Gerente de Recursos Humanos*
- *Gerente de Operaciones y Tecnología (Interino)*

En dicha resolución se establece que el Licenciado Adán Ernesto Delgado Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública, será el responsable de Coordinar la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y la Licenciada Marta de Mendoza Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, la responsable de Coordinar la Planeación del Evento de la Audiencia Pública.

III- ESTADO EN QUE SE RECIBIO LA INSTITUCIÓN A JUNIO 2009

3.1. Ingresos y Gastos

Al 1º de junio de 2009 la Lotería Nacional de Beneficencia, tenía una pérdida de operación de **Quinientos Sesenta y dos 69/100 Dólares** (\$562.69) en el sistema de lotería tradicional y en el sistema lotería instantánea una utilidad de operación de **Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Seis 07/100 Dólares** \$ 89,496.07; reflejando conjuntamente una utilidad de operación de **Ochenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Tres 38/100 dólares** \$ 88,933.38; y una utilidad total de **Trescientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Treinta 87/100 dólares** \$ 367,730.87, considerando los ingresos financieros, según detalle:

	CONCEPTO	ENERO A MAYO 2009
1	Ingresos	
	a) LOTRA	\$ 17,044,850.00
	b) LOTIN	\$ 1,531,450.00
	Total de Ingresos de operación	\$ 18,576,300.00
2	Gastos	
	a) LOTRA	\$ 17,045,412.69
	b) LOTIN	\$ 1,441,953.93
	Total de Gastos operativos	\$ 18,487,366.62
3	Utilidad de operación	
	a) LOTRA	\$ (562.69)
	b) LOTIN	\$ 89,496.07
	Total de utilidad de Operación	\$ 88,933.38
4	Otros Ingresos	
	Ingresos Financieros	\$ 278,797.49
5	Utilidad del período	\$ 367,730.87

3.2. Activo Fijo

En cuanto a los Activos Fijos (muebles e inmuebles) se recibió un total de 578 bienes registrados por un valor de **\$ 1,573,350.57** dólares, el cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS MAYO 2009
1. Edificaciones e Instalaciones	\$ 926,318.11
2. Eléctricas y Comunicaciones	\$ 61,014.12
3. Maquinaria y Equipo	\$ 171,538.64
4. Vehículos de Transporte	\$ 178,379.96
5. Mobiliario	\$ 8,855.42
6. Equipo Informático	\$ 198,813.20
7. Bienes Muebles Diversos	\$ 28,431.12
TOTAL	\$ 1,573,350.57

3.3. Recurso Humano

Al 31 de mayo de 2009, la nómina de empleados de la LNB era de 168 plazas, de las cuales ocho estaban vacantes y 160 ocupadas, distribuidas de la siguiente forma:

- a) 6% del personal clasificado en puestos de confianza.
- b) 9% del personal clasificados en puestos Ejecutivos y
- c) 85% del personal clasificado en puestos técnicos y administrativos.



3.4. Principales Problemas

- a) La principal dificultad se encontró asociada a la obsolescencia de la Ley Orgánica de la LNB, su Reglamento y otras normativas internas.
- b) La infraestructura física de las instalaciones de la LNB se encontró en condiciones básicas de operación.
- c) Falta de claridad de la normativa sobre el pago del IVA en la venta de los productos de lotería.
- d) Desconocimiento de la ciudadanía sobre el nivel de transparencia bajo el cual se desarrollaba el acto público del sorteo.
- e) Falta de un sistema de gestión de la seguridad de información.
- f) Los productos de lotería no presentaban cambios innovadores visibles por los consumidores finales.
- g) No había una estructura organizacional que respondiera a las necesidades institucionales.

3.5. Principales Fortalezas

- a) Institución autofinanciable y generadora de recursos financieros para apoyar proyectos de salud pública y asistencia social.
- b) Institución de carácter comercial.
- c) Credibilidad y prestigio producto de 139 años de existencia.
- d) Posicionamiento de marca.
- e) Transparencia en todos los procesos.

IV- GESTIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

4.1. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

Visión de la LNB:

“Ser la institución líder y competitiva en el mercado nacional e internacional en productos de lotería innovadores, atractivos y de calidad que respondan a las expectativas de nuestros clientes”.

Misión de la LNB:

“Generar utilidades por medio de la comercialización de productos de lotería con honestidad, eficiencia y transparencia; para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y contribuir con el Estado al bienestar social”.

Valores Institucionales:

“Los valores se convierten en elementos motivadores de las acciones y del comportamiento humano y esto a su vez es el motor impulsor del proceder organizacional.

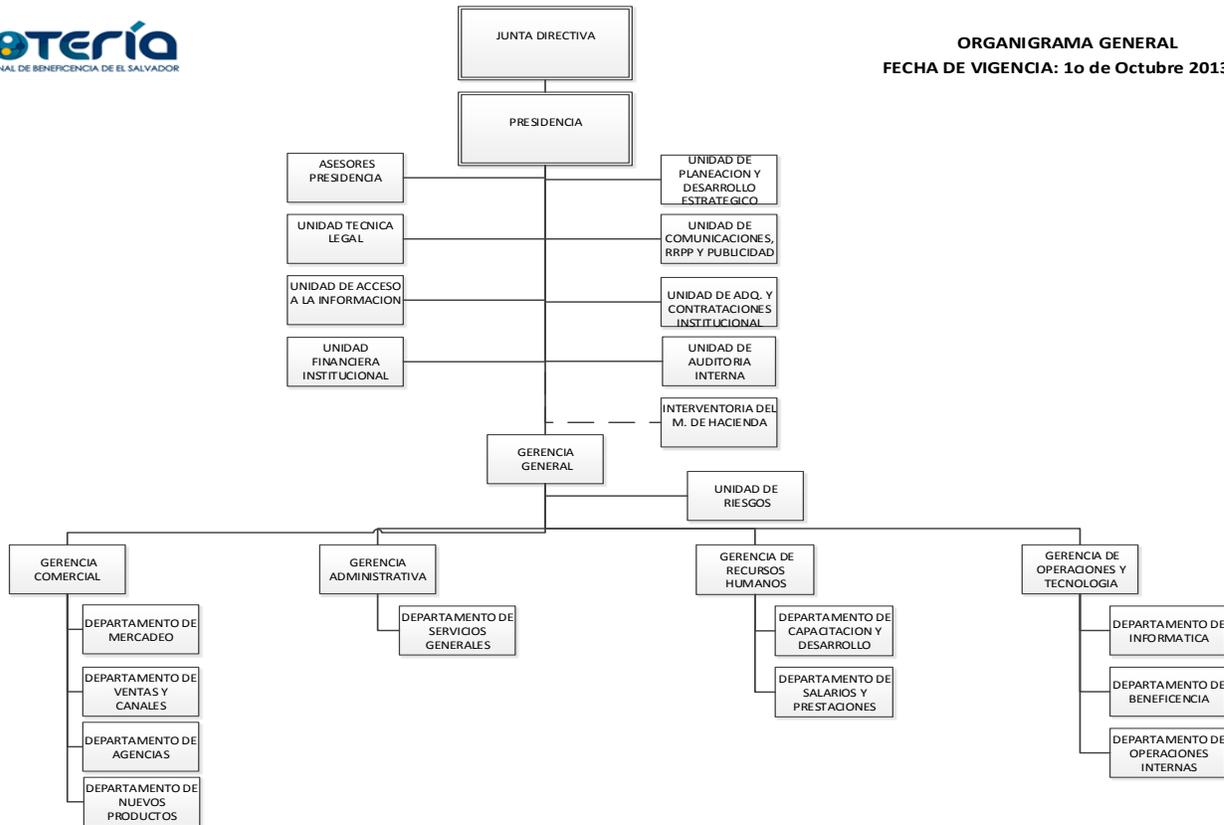
Valores Institucionales

**Transparencia, Credibilidad, Honestidad, Calidad,
Comunicación, Responsabilidad, Orden, Respeto,
Servicio, Liderazgo, Compromiso, Confianza y
Perseverancia.**

4.2. Estructura Organizativa Vigente



ORGANIGRAMA GENERAL
FECHA DE VIGENCIA: 1o de Octubre 2013



4.3. Clasificación de Personal a Mayo 2014

Al 31 de Mayo de 2014, la Lotería Nacional de Beneficencia dispone de 161 plazas, de las cuales 121 son por Contrato y 40 por Ley de Salario, de las 161 plazas, 11 están vacantes y 150 ocupadas, distribuidas de la siguiente forma.

PERSONAL	PLAZAS	%
ASESORES DE PRESIDENCIA, JEFATURAS DE UNIDADES ASESORAS Y GERENTES	13	8.6%
PERSONAL EJECUTIVO O JEFES DE DEPARTAMENTO	12	8%
TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	125	83.40%
TOTAL PERSONAL	150	100%

4.4. Cambios de Director Presidente de la LNB

Durante el período comprendido de junio 2009 – mayo 2014, el Gobierno Central de la Republica a través del Ministerio de Hacienda ha nombrado cinco Presidentes Institucionales, lo que ha permitido que cada Director Presidente haya implementado cambios en la Dirección y Administración de la Institución, pero siempre teniendo presente el Plan Estratégico de Desarrollo institucional Quinquenal.

A partir del 30 de mayo de 2012, fue nombrado como Director Presidente Institucional el Lic. Rogelio Fonseca Alvarenga, asumiendo los retos de mejorar las condiciones en que se encontraba la LNB, entre las que se pueden mencionar: Procesos Administrativos Inadecuados, Deficientes Estrategias de Mercadeo de nuestros productos, Falta de Publicidad, Falta de Ejecución del Programa Beneficencia en Acción, poca credibilidad y confianza en las autoridades de parte de las gerencias, jefaturas y empleados en general, deficientes relaciones interpersonales entre la administración y el sector de vendedores, deterioro de la Imagen Institucional, etc.

4.5. La Estrategia que se Propuso en esta Administración 2012-2014

- Ampliar nuestra oferta de productos de lotería en las diversas modalidades que la ley lo permita, cuidando que la rentabilidad conjunta de todos los productos liberados al mercado, genere un crecimiento a la institución de al menos un mínimo anual del 15%.
- Fortalecer el área de Beneficencia en su organización y capacidad de gestión, con el objeto de ampliar progresivamente nuestra cobertura de apoyo a diferentes niveles, para proveer de ayuda a los sectores de asistencia social que nos establece la ley. La ampliación de dicha cobertura deberá ser de un crecimiento anual de al menos un 12%.
- Fortalecer tecnológicamente a la institución para prepararla a incursionar en juegos modernos e innovadores que estén en armonía con los juegos de lotería actuales de la industria del juego a nivel internacional.
- Fortalecer la estructura de la institución en sus Procesos, Organización, y su marco regulatorio, que permita lograr en el mediano plazo mejores resultados, eficiencia y eficacia en cada una de sus partes.

4.6. Descripción de los Objetivos Estratégicos, Según Plan 2009-2014

Descripción de los Objetivos Estratégicos
Generar utilidad de operación satisfactoria para ayudar al Estado en el cumplimiento de sus fines.
Optimizar los recursos institucionales.
Fortalecer la Responsabilidad Social Corporativa.
Fortalecer la imagen corporativa de la LNB.
Crecimiento de los canales de distribución a nivel nacional y crecimiento de la fuerza de ventas.
Fortalecer relaciones con clientes actuales e incentivar nuevos clientes para la compra de los productos de lotería.
Gestionar las reformas del marco regulatorio de la LNB y su aprobación.
Desarrollo continuo de la mejora de los procesos, para el logro de la eficacia, eficiencia y transparencia.
Incrementar niveles de ventas de Productos de Lotería en un 15%.
Desarrollar de forma permanente innovación de juegos de azar.
Disponer de un sistema robusto e integrado propio de la información para procesos internos.
Desarrollar las competencias del Personal de la LNB.
Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa permitiendo el fortalecimiento de la cultura de valores institucionales.

V- PRINCIPALES LOGROS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN DEL QUINQUENIO.

5.1. Principales Logros Institucionales

5.1.1. Campañas Publicitarias y Puntos de Venta.

a) LOTRA:

En junio de 2010, se lanzó la campaña publicitaria denominada “**Campaña de Probabilidades**”, a través de la cual se dio a conocer el total de premios de que consta el sorteo “**La Millonaria**”, resaltando la alta probabilidad de ganar un premio “1 de 3 que compran lotería gana”.



b) LOTIN:

En el mes de mayo de 2010, en ocasión de la celebración del Mundial de Fútbol, se lanzó la Campaña Publicitaria para LOTIN, creando la primera Campaña de Expectación para el juego “**GOOLAZO**”; luego en junio se lanzó la Campaña Publicitaria para el juego “**SUPER GOOLAZO**”. En ambas campañas se resaltaron las nuevas bondades de los juegos, con nuevas modalidades de ganar, con más áreas de raspado, juegos innovados, más entretenidos y juegos en armonía a la época.



c) BENEFICENCIA EN ACCIÓN:

En el mes de noviembre de 2010, se lanzó la Campaña Publicitaria Institucional “**Beneficencia en Acción**”, la que tuvo como objetivo principal, reforzar la asistencia de la Lotería hacia los sectores de la población más desprotegidos.



d) MIÉRCOLES DE ALEGRÍA:

Antes de lanzar al mercado la campaña “Miércoles de Alegría” el primer premio de la Millonaria era de \$125,000, con la puesta en marcha de dicha campaña se anuncia el aumento del monto del primer premio a \$150,000; regresan los miércoles de alegría, lo que significa que los sorteos de la Millonaria se llevarán a cabo los días miércoles y el monto del primer premio se acumula para el próximo sorteo si éste resulta no vendido.

El objetivo de la campaña: Motivar a las personas a la compra y juego de la Lotería para mejorar sus vidas; y la frase **“Invierte tu suerte, invierte en una mejor vida”**

Piezas de campaña Miércoles de Alegría en Prensa



e) SOY BILLETERO

Objetivo de Campaña: Renovar la imagen de La Lotería Nacional de Beneficencia, brindándole atributos más humanos, transparentes y responsables, que a su vez transmitan unidad entre la institución y la fuerza de ventas.

La Estrategia fue utilizar la figura de los billetteros como voceros institucionales de la Lotería, brindándoles protagonismo y permitiéndoles sentirse parte importante a través de su participación.

Spot para Televisión Septiembre 2012:



f) El 7 REGALON (Diciembre 2012):

Objetivo de la Campaña: Reposicionar el producto de LOTIN como un juego de moda que ha regresado de forma fresca, moderna y divertida; con más premios y probabilidades de ganar.

Público Objetivo: Jóvenes de 18 a 25 años que desean ganar dinero de forma fácil e Instantánea.

Previo al lanzamiento se realizó campaña de expectación:

La cual consiste en una unidad de información que se transmite de persona en persona, de generación en generación o de cultura en cultura y que cobra cierta relevancia.

En internet se le llama meme a los temas que se van transmitiendo entre los internautas y que van cobrando cierta popularidad.



g) ZODIACO DE LA SUERTE (Abril 2013).

Objetivo de la Campaña: Brindar una nueva alternativa de juego a los jugadores de LOTIN donde se combine la emoción de ganar al instante y la influencia de los signos zodiacales.

Público Objetivo: Jóvenes de 18 a 25 años que desean ganar dinero de forma fácil e instantánea.

La campaña se complementa con activaciones de marca para el consumidor final y promociones para clientes mayoristas y detallistas.



f) EL MAGO DE LA SUERTE (Junio 2013):

Durante el período de junio a diciembre de 2013 se lanzó al mercado el Juego No. 110 “El Mago de la Suerte”.

Público Objetivo: Jóvenes de 18 a 25 años que desean ganar dinero de forma fácil e Instantánea.



g) EL COFRE MILLONARIO (Enero 2014).

El 14 de enero de 2014 en el Salón de usos Múltiples de la LNB se llevó a cabo el lanzamiento del nuevo juego de Lotería Instantánea denominado “El Cofre Millonario”. En las actividades de organización y lanzamiento participaron las áreas de Mercadeo y Publicidad.

El Departamento de Mercadeo organizó las actividades de compra de recuerdos alusivos al evento, como cofrecitos con chocolates de monedas, llaveros lamparita y el obsequio de 2 lotines originales, para los invitados y participantes al evento, los cuales gustaron mucho del producto.



h) Lanzamiento de Nuevo Juego “25 Aniversario de LOTIN”

El día Jueves 27 marzo de 2014, en el Hotel Real Intercontinental se llevó a cabo el lanzamiento del nuevo Juego de Lotería Instantánea llamado “25 Aniversario de LOTIN”.

Con el nuevo juego LOTIN DOBLE como se ha publicitado se puede jugar y raspar el doble; ganando al instante hasta **\$10,000.00 dólares**, dicho juego se lanza en la conmemoración de los 25 años de LOTÍN.

Este nuevo juego ha sido diseñado de acuerdo a las expectativas del consumidor, quienes han manifestado el interés por la diversificación de juegos instantáneos que sean atractivos para los diferentes consumidores.



i) LNB patrocina LA GIRA

El 5 de abril de 2014 en la ciudad de Santa Ana, la LNB inicio el acompañamiento de “LA GIRA”, una serie de conciertos organizados por TCS, en los cuales los concursantes del programa “El Número Uno” realizan diferentes presentaciones artísticas.

La Lotería Nacional patrocina estos conciertos con el objetivo de promocionar los productos de Lotería. En total estará apoyando 8 conciertos en las ciudades de Santa Ana, Zacatecoluca, Puerto de la Libertad, Usulután, Ahuachapán, San Miguel, San Vicente y San salvador.



j) Canales y puntos de venta.

Durante el período comprendido de Junio 2009 a mayo 2014, el departamento de nuevos canales, tiene vigente 59 puntos de venta y su establecimiento responde a lugares estratégicos de alto tráfico de personas.

Estos puntos de venta se pueden clasificar de la siguiente manera según el lugar dónde están instalados:

- Instituciones de Gobierno, que suman 17 puntos de venta.
- En Centros y Plazas Comerciales, con un total de 25 puntos de venta.
- En Calles, Plazas y Mercados Municipales se contabiliza 10 puntos de venta.
- Terminales de Buses con 1 punto de venta.
- Negocio en Particular con 6 puntos de venta.



La amplia presencia de estos puntos de venta tiene un impacto positivo en la mente del consumidor debido a que se fomenta la transparencia por su continuidad en las operaciones en el lugar establecido. Esto significa que nuestros clientes pueden acercarse y encontrar a la persona que le vendió producto en horarios señalados. Además, es la plataforma que se está creando para que la lotería pueda contar con una imagen renovada y atractiva.

Con apoyo del Departamento de Canales se diseñó un Kiosco exclusivo para la Venta de Productos de Lotería, el cual tiene por finalidad proyectar una imagen innovadora y fresca, además de que se ha incluido una mesa de raspado para depositar de una manera eficiente la basura del raspable, esto vuelve único el punto de venta.



5.1.2. Fortalecimiento de la Transparencia Institucional

5.1.2.1. Acceso a la Información Pública.

a) Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El 8 de abril de 2011 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No 534 la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante la “Ley”. La nueva normativa tiene por objeto **“garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.”** Todas las instituciones públicas constituyen parte de los entes obligados a su cumplimiento así como las instituciones privadas que reciben fondos estatales. Esto ha obligado a que la Lotería Nacional de Beneficencia desarrolle las condiciones y las capacidades necesarias para efectivamente cumplir con lo que la Ley establece.

b) Nombramiento del Oficial de Información:

El artículo 48 de la LAIP establece: que el Oficial de Información será nombrado por el titular de la entidad respectiva para dirigir la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Por lo tanto la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia a través de Punto V.5.2. Del Acta 2679 de la sesión celebrada el día miércoles siete de diciembre del 2011, Acuerda nombrar a partir del 13 de diciembre del 2011 al Oficial de Información.

c) Creación de la Unidad de Acceso a la Información:

De conformidad al Art. 48 de la LAIP, Los entes obligados del sector público tendrán unidades de acceso a la información pública, las cuales serán creadas y organizadas según las características de cada entidad o institución para manejar las solicitudes de información. Se podrán establecer unidades auxiliares en razón de la estructura organizacional, bases presupuestarias, clases o volumen de operaciones.

En base a este marco regulatorio de la Ley de Acceso a la Información Pública, Junta directiva de la LNB en enero de 2012, crea la **Unidad de Acceso a la Información Pública (OIR)**, como una política para fortalecer la Transparencia en la LNB.

Unidades de Acceso a la Información Pública



La Unidad de Acceso a la Información Pública de la LNB fue creada y organizada para el manejo de las solicitudes de información



La Oficina Atenderá Solicitudes de Información, Denuncias, Quejas y Reclamos de la Ciudadanía.

d) Garantizar el Derecho al Acceso a la información Pública.

De acuerdo a lo Establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, toda persona tiene el derecho a acceder a los documentos físicos, digitales o en cualquier otro formato que se implemente o genere dentro de la Institución, siempre y cuando no tenga una clasificación de reserva o confidencial

Durante el Periodo comprendido del 8 de Mayo 2012 al 31 de Mayo 2014 se presentan los siguientes datos estadísticos de Acceso a la Información Pública en la LNB.

Cuadro de Consulta Ciudadana

Consulta Ciudadana	Total Requerimientos	Porcentaje
Consultas Telefónicas	1,006	31%
Consultas vía correo electrónico.	1,509	47%
Atención Personalizada	503	16%
Requerimientos de Información Escritas	207	6%
Total Consulta Ciudadana	3,225	100%

e) Sistema de Gestión de Archivos:

En cumplimiento a los Artículos 43 y 44 de la Ley de Acceso a la Información Pública, al 31 de Mayo 2014, la Lotería Nacional de Beneficencia presenta los siguientes datos estadísticos del Sistema de Gestión de Archivos (Digitalización):

Cuadro de Cumplimiento Sistema de Gestión de Archivos

Unidad Administrativa	Nivel de Cumplimiento	Total Unidades Administrativas
El 52% de las Unidades Administrativas	100%	13
El 32% de las Unidades Administrativas	75 - 100%	8
El 8% de las Unidades Administrativas	50% - 75%	2
El 8% de las Unidades Administrativas	Menos al 50%	2
Total Unidades Administrativas		25

f) Portal de Transparencia – Gobierno Abierto:

La Lotería Nacional de Beneficencia dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, desde junio 2012 a Mayo 2014, tiene un Ranking Institucional del **100%** de cumplimiento de la información ofensiva sensible, de acuerdo a los estándares siguientes:



Marco Normativo

Marco de gestión estratégica

Marco presupuestario

Oficina de Información

5.1.2.2. Comité de Valores Institucional.

En el mes de Febrero de 2010, se nombró el Comité de Valores Institucional. El mecanismo para elegir a los integrantes del Comité de Valores, se basó en solicitar a cada Gerencia el nombramiento de una persona para integrar el mismo, cuyas características Personales expresaran una actitud positiva, de colaboración, carismática, dinámica y sobre todo personas con una buena imagen en la institución, como producto de la práctica de valores.



I

5.1.2.3. Sorteos Móviles.

Durante el período de 2010 - 2014, como parte de las estrategias mercadológicas, se han desarrollado un total de 206 sorteos móviles, con el propósito de dar a conocer el acto público del sorteo en diferentes ciudades y municipios del país, principalmente que estuvieran celebrando sus fiestas patronales como: Ciudad de Santa Ana, Jiquilisco, San Vicente, La Unión, Chalatenango, Panchimalco, Apopa, Guazapa, Parques de San Salvador; así como también, en principales Centros Comerciales de San Salvador y sus alrededores, con el propósito de fomentar la transparencia y credibilidad de los sorteos a nuestros clientes; así como también, posicionar la marca de Lotería en lugares que no se tiene cobertura, presencia de marca y motivar al público en general a adquirir nuestro productos de lotería.



5.1.2.4. Imagen del Sorteo

El departamento de Mercadeo con el fin de promover los sorteos móviles, ejecuto la compra de un set que consta de tres piezas que se arman en un escenario, con tarima incluida y diseñado para mostrar los números ganadores, también se utilizó cañuelas de acrílico para su fácil uso, resaltando la marca de LOTERIA, con elementos de nuestros productos.



5.1.3. Modernización Institucional

5.1.3.1. Sistema Normativo con enfoque en Procesos, basados en la Metodología Internacional ISO 9001:2008.

A partir del primer trimestre del año 2012, se implementó un sistema normativo con enfoque de procesos, basado en la Metodología Internacional ISO 9001:2008; el cual se denominará: Sistema Normativo Institucional (SNI). Con la finalidad de normar las actividades a procesos y reordenar los quehaceres institucionales orientados a la eficiencia, eficacia y mejora continua de las operaciones de la LNB.

MODELO PARA ANALISIS DE PROCESOS



5.1.3.2. Modernización de la Intranet Institucional.

En el mes de noviembre 2012, se lanzó la nueva intranet, con el objetivo de poder brindar mejores facilidades al personal de la Institución. En este nuevo sitio, los usuarios pueden encontrar una biblioteca virtual, noticias con contenido multimedia, formularios institucionales, entre otros.



La intranet es un recurso indispensable, dada la gran cantidad de información que genera la organización. La intranet resolverá el manejo y distribución de información, la comunicación interna, economía de los recursos de la institución, la gestión de recursos humanos, entre otros.

5.1.3.3. Implementación del Sistema de Gestión Documental QUIPUX.

El Sistema de Gestión Documental Quipux, tenía como objetivo primordial minimizar los costos de tintas y papel para impresión y fotocopiado de documentos institucionales; tener mayor control de la información institucional y mejorar la comunicación interna por medio de la tecnología.

El sistema Quipux, fue una herramienta básica para soportar el registro, control, circulación y organización de los documentos digitales y/o impresos que se envían y reciben en los usuarios de la LNB. La proyección de finalización de implementación de la herramienta fue programada en el mes de agosto de 2012, donde se esperaba contar con los elementos legales y tecnológicos necesarios para el sostenimiento de la herramienta en el paso del tiempo.



5.1.3.4. Reformulación del Planeamiento Estratégico 2012-2014.

En los meses de noviembre y diciembre de 2011, se inició con la revisión del Plan Estratégico vigente, en cuanto a la filosofía institucional, Misión, Visión, Objetivos Institucionales y Estratégicos con base al análisis del entorno y los resultados obtenidos durante los dos años anteriores, considerándose hacer cambios en la visión y misión, objetivos y estrategias a seguir para reorientar el rumbo de la institución, hacia el cual la organización debe conducirse en los próximo tres años, para volverla rentable.

Como resultado del análisis, se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes Gerencias y Jefaturas de Departamentos para revisar el Mapa de Objetivos Estratégicos de acuerdo a cambios en la nueva filosofía institucional, como resultado del taller.

Durante el proceso se desarrollaron jornadas de trabajo y de análisis, lográndose la reorientación de los objetivos e indicadores de primer y segundo nivel, los cuales formaran parte de la planeación táctica u operativa, en base a los valiosos aportes de los participantes.

5.1.3.5. Modernización en la Imagen de Agencias de la LNB

Considerando la necesidad de trasladar la agencia Cojutepeque, debido a la distancia que tenían que recorrer los agentes vendedores a la institución financiera para cancelar facturas o cobrar los premios menores, a ello se le suma la mala atención recibida, largas esperas y un local de segundo nivel que dificultaba el acceso y donde comercialmente no teníamos una imagen; por ello la gerencia comercial a través de la jefatura de agencias inicia la búsqueda en el mes de agosto 2013 de un local más adecuado para instalar la agencia y una ventanilla de banco en el mismo lugar, es así como se ubica el local en el cual actualmente se encuentra la agencia Bo. El Centro 2ª calle oriente No 21 y en conjunto con la UFI se hace un convenio con el Banco G&T continental para instalar una ventanilla que proporcione el servicio para facilitar la operatividad de la agencia en la ciudad de Cojutepeque a partir del 2 de octubre 2013, mejorando nuestra imagen comercial, generando mejores condiciones para el personal y agentes vendedores ya que estamos en un local de primera planta, donde se instaló mobiliario nuevo acorde a una agencia, así como el revestimiento de la misma.



5.1.3.6. Plan Estratégico.

En el primer trimestre del 2013 se replantearon los objetivos estratégicos de primer nivel, de la perspectiva de “procesos internos” orientando un objetivo estratégico institucional como es la modernización institucional, en el cual se centrarán los proyectos y acciones orientadas a modernización; con la finalidad de mejorar el rumbo de la LNB y la coordinación; dentro de los principales proyectos que engloba este objetivo como es las gestiones de aprobación de la Ley orgánica y su reglamento con la finalidad de hacer de la institución más competitiva y dinámica en los juegos de azar y el proyecto de Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF), siendo este una buena alternativa para la sistematización del área administrativa y financiera de la LNB.

5.1.3.7. Fortalecimiento en la relación con la Fuerza de Ventas.

Desde su ingreso a la Institución el 30 de mayo de 2012 el Lic. Rogelio Fonseca ha buscado permanentemente las buenas relaciones con la fuerza de ventas de la Lotería Nacional de Beneficencia.



Reunión con fuerza de ventas

A tan solo 12 días de haber ingresado a la Institución; el 12 de junio de 2012 se reunió en la Agencia de San Salvador con agentes vendedores de la zona central, el objetivo fue tener un primer acercamiento con cada vendedor y hacerles entrega de un kit promocional que contenía un banner publicitario, una camiseta y un bolso para contribuir con ellos a transmitir una mejor presentación en sus relaciones con los clientes.

5.1.3.8. Clima Laboral y Relaciones Internas

A partir de junio de 2012, Esta administración abrió un proceso de diálogo permanente con los representantes de los trabajadores (SITRALONB) y en una mesa de diálogo se orientaron esfuerzos a armonizar las relaciones y clima laboral interno, se adoptaron además algunas medidas de mejora a algunos beneficios para los empleados en termino de prestaciones así como políticas orientadas al mismo fin. Se desarrolló en 2013 una evaluación de clima organizacional que mostró un clima laboral aceptable.



Reunión con sindicato de trabajadores



5.2. Reforma al Art. 75 del Reglamento a la Ley Orgánica de la LNB.

A partir del mes de enero de 2014, entró en vigencia una nueva modalidad de acumulación de los premios principales de los sorteos de Lotería Tradicional, consistente en que si el primer premio del sorteo La Millonaria cayere en número de billete que no hubiese sido vendido, el valor de este premio será acumulado al primer premio del siguiente sorteo La Millonaria o Extraordinario.

La acumulación de la modalidad anterior cierra el ciclo en los sorteos Extraordinarios inclusive el sorteo Navideño.

La Reforma anterior que corresponde al Art. No. 75 del REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, corresponde al Decreto No. 2, publicado en el Diario Oficial No. 5 del Tomo 402, de fecha 10 de enero de 2014, con vigencia a partir del 18 de enero de 2014.

5.2.1. Nuevas Estructuras de Premios.

Una de las mejoras incorporadas a los sorteos de Lotería a partir del mes de mayo del año 2014, fueron las nuevas estructuras de premios con incrementos sustanciales en el valor del primer premio y en los premios de urna, así como en las terminaciones.

Las nuevas Estructuras de Premios de LOTRA a entrar en vigencia a partir del sorteo La Millonaria 1997 del 14 de mayo de 2014, se han elaborado en base a los resultados del Estudio de Mercado para la LNB en agosto de 2013, en donde la población encuestada sugirió premios más atractivos.

Asimismo estas nuevas Estructuras fueron acordadas con el Gremio de vendedores de billetes de lotería de acuerdo a sus percepciones del mercado.

Los incrementos en los valores de los primeros premios son los siguientes:

SORTEOS	INCREMENTOS	
	PRIMER PREMIO	PREMIOS DE URNA
LA MILLONARIA	de \$ 150,000.00 a \$ 175,000.00	522 a 640
EXTRAORDINARIO	de \$ 200,000.00 a \$ 250,000.00	531 a 700
NAVIDEÑO	de \$ 325,000.00 a \$ 450,000.00	426 a 712

No obstante todas las bondades en las reformas anteriores, el único cambio en el precio del producto ha sido en el Sorteo La Millonaria, el cual se incrementó de \$1.25 a \$1.50 el vigésimo y de \$25 a \$30 el Billete.



5.2.2. Divulgación de Nuevas Estructuras de Premios.

En varias jornadas de divulgación de las nuevas Estructuras de Premios y de la nueva modalidad de acumulaciones, la Gerencia Comercial llevó a cabo dichas jornadas a los empleados de la Lotería, a la fuerza de ventas y al público consumidor.

Los eventos de divulgación fueron ejecutados en las fechas siguientes:

- Jefes Regionales y Encargados de Agencias: 03 de abril
- Empleados de Oficina Central: 08 de Abril en dos Horarios 10:00 am y 2:00 pm
- Agentes vendedores Zona Oriental: 15 de abril
- Agentes vendedores Zona Central: 21 y 22 de abril
- Agentes vendedores Zona Occidental: 29 de abril



5.3. Programa Lotería en Acción (Beneficencia).

Durante el quinquenio se ha entregado en concepto de beneficencia la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO 07/100 (\$651,531.07)** dólares, la cual está distribuida de la siguiente manera:

Programa Beneficencia en Acción / LOTERIA EN ACCION

Año	2009			2010		2011	2012	2013	2014
Etapa	I	II	III	I	II		Una sola	Una sola	
Monto Aprobado	\$ 40,000.00	\$ 45,500.00	\$ 71,700.00	\$ 63,739.00	\$ 100,000.00		\$ 140,000.00	\$ 260,909.94	\$ 192,048.12
Monto Ejecutado	\$ 37,837.48	\$ 19,254.89	\$ 64,005.69	\$ 45,223.92	\$ 96,241.90		\$ 106,783.89	\$ 218,769.71	
Otras promociones						\$ 23,511.64	\$ 23,500.00	\$ 11,658.00	\$ 4,743.95
Total entregado	\$ 37,837.48	\$ 19,254.89	\$ 64,005.69	\$ 45,223.92	\$ 96,241.90	\$ 23,511.64	\$ 130,283.89	\$ 230,427.71	\$ 4,743.95

Nota: Queda pendiente de entregar para el 2014 el monto de **\$192,048.12**, el cual corresponde al Programa Lotería en Acción que fue aprobado por Junta Directiva en el mes de febrero del presente y el que se encuentra en proceso de adquisición de productos para a entregarse en concepto de donativos a instituciones beneficiarias con el programa en el tercer Trimestre del 2014.

AÑO	Monto Aprobado	Monto Ejecutado
2009	\$ 157,200.00	\$ 121,098.06
2010	\$ 163,739.00	\$ 141,465.82
2011		\$ 23,511.64
2012	\$ 140,000.00	\$ 130,283.89
2013	\$ 260,909.94	\$ 230,427.71
2014	\$ 192,048.12	\$ 4,743.95
TOTAL	\$ 913,897.06	\$ 651,531.07

5.3.1. Beneficencia Año 2009

En el año 2009 se entregaron **CIENTO VEINTIUN MIL NOVENTA Y OCHO 06/100 DOLARES (\$121,098.06)** en concepto de productos alimenticios no perecederos, productos de limpieza y cuidado personal, así mismo se les llevo sano esparcimiento a **114** hogares de niños y Hogares de Ancianos, beneficiando una población de **6,354** personas el cual se resume a continuación:

2009				Instituciones beneficiadas			# Beneficiados		
Etapa	Duración Programa	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Asilos	niños	Total	Asilos	niños	total
Comercializando con Responsabilidad FASE I	Enero - Abril	\$ 40,000.00	\$ 37,837.48	24	12	36	1,335	838	2,173
Comercializando con Responsabilidad FASE II	Mayo - Agosto	\$ 45,500.00	\$ 19,254.89	25	9	34	1,398	972	2,370
Beneficencia en Acción FASE III	Octubre - Diciembre	\$ 71,700.00	\$ 64,005.69	32	12	44	838	973	1,811
Total año 2009		\$ 157,200.00	\$ 121,098.06	Total Instituciones		114	Total beneficiados		6,354

5.3.2. Beneficencia Año 2010

En el año 2010 se entregaron **CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 82/100 DOLARES (\$141,465.82)** en concepto de Productos alimenticios no perecederos, productos de limpieza y cuidado personal, así mismo se les llevo sano esparcimiento a **91** hogares de niños y Hogares de Ancianos, beneficiando una población de **4,937** personas el cual se resume a continuación:

2010				Instituciones beneficiadas				# Beneficiados			
Etapa	Duración Programa	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Asilos	niños	Otros	Total	Asilos	niños	Otros	Total
Beneficencia en Acción I Etapa	Febrero - Mayo	\$ 63,739.00	\$ 45,223.92	26	12	4	42	1,063	771	335	2,169
Beneficencia en Acción II Etapa	Septiembre - Diciembre	\$ 100,000.00	\$ 96,241.90	27	17	5	49	1,280	1,008	480	2,768
Total año 2010		\$ 163,739.00	\$ 141,465.82	Total Instituciones			91	Total beneficiados			4,937

5.3.3. Beneficencia Año 2011

En el año 2011 se sometió a consideración de Junta Directiva el Programa de Beneficencia, pero en vista que, en ese periodo hubo transición de Titular de la LNB, al ser nombrado el nuevo Presidente suspendió el Programa para el 2011; por lo que las solicitudes de ayuda enviadas por instituciones que atienden personas de la tercera edad y niñez, fueron aprobadas directamente por Junta Directiva.

➤ Monto aprobado y ejecutado

Como resultado de toda la beneficencia directa que La LNB ha llevado a diferentes sectores de la población necesitada, ha desembolsado un monto por la cantidad de **VEINTITRES MIL QUINIENTOS ONCE 64/100 DOLARES (\$23,511.64)**, beneficiando un total de 2,462 personas distribuidas en 10 instituciones de la siguiente manera:

2011		
Institución Beneficiada	Concepto	Beneficiados
Asociación de vendedores Ambulantes de El Salvador, AVAES	Donación de Juguetes con motivo de la celebración del día del niño.	450
Clínica Comunal de San Antonio Abad.	Donación de Juguetes para niñas y niños.	200
Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas.	Juegos inflables y entrega de artículos promocionales con el propósito de contribuir con la terapia física y emocional que necesitan los niños y niñas	113
Asociación del Adulto Mayor Olocuiltense	Donativo de una consola de audio, micrófonos y dos parlantes	358
Residentes de la Colonia Panamá y niñas de la comunidad.	Recibieron donativo de pelotas de football y basketball en conmemoración de los 40 años de fundación.	150
Hogar Casa Santa Luisa	Donativo de víveres a personas de escasos recursos económicos.	130
Hogar San Vicente de Paúl, San Jacinto	Donativo de víveres al Hogar de Niños y Niñas, San Vicente de Paul.	150
Alcaldía Municipal de Mejicanos	Donativo de juguetes a los hijos e hijas de los vendedores del Mercado Zacamil, con la finalidad de la celebración de la fiesta navideña.	400
Scout de el Salvador,	Convenio con centro Scout de El Salvador, el cual consistió en un donativo de 30 paquetes de libros educativos, con el objetivo de contribuir a fomentar los valores en la niñez y la juventud.	
Actividades de Apoyo por Emergencia decretada por la Presidencia de la Republica 14 octubre 2011	Apoyo a los afectados por la depresión tropical 12E, el cual ha ocasionado el fallecimiento de varias personas en territorio nacional y el desplazamiento de miles de personas hacia albergues en diferentes puntos del país. Se visitaron 8 albergues, ubicados en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Chalatenango y la Unión; invirtiéndose juguetes, piñatas, dulces, galletas, jugos y payasos; compartiéndose con los infantes de un sano esparcimiento con actividades recreativas.	511

5.3.4. Beneficencia Año 2012

En el año 2012 se entregaron **CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES 89/100 DOLARES (\$130,283.89)** en concepto de Productos alimenticios no perecederos, productos de limpieza y cuidado personal, así mismo se les llevo sano esparcimiento a **59** hogares de niños y Hogares de Ancianos, beneficiando una población de **10,996** personas el cual se resume a continuación:

2012				Instituciones beneficiadas				# Beneficiados			
Etapa	Duración Programa	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Asilos	niños	Otros	Total	Asilos	niños	Otros	Total
Beneficencia en Acción	Mayo - Diciembre	\$ 140,000.00	\$ 106,783.89	27	16	16	59	1,789	941	3,266	5,996
Donativo Ministerio de Salud	Noviembre	\$ 35,000.00	\$ 23,500.00							5,000	5,000
Total año 2012		\$ 175,000.00	\$ 130,283.89	Total Instituciones			59	Total beneficiados			10,996

También, se realizó un donativo de 5,000 mosquiteros los cuales fueron entregados en el marco del lanzamiento del Programa de Beneficencia en Acción, es importante hacer mención que dicha donación no se dio de los \$140,000.00 dólares otorgados para el Programa Beneficencia autorizados en el mes de abril; siendo que tal petición se recibió en el mes de septiembre de ese año por parte del Ministerio de Salud, Junta Directiva autorizo la cantidad de \$35,000.00 dólares, de los cuales, únicamente fueron utilizados la cantidad de \$23,500.00 dólares.

5.3.5. Beneficencia Año 2013

En el 2013 se cambió el nombre de Beneficencia en Acción por "**Lotería en Acción**" con el propósito de posicionar la imagen de la Lotería como institución de Beneficencia e identificación con la misma. Es por ello que a partir del mes de octubre se cambió el nombre y el logo el Plan.

El monto aprobado en el Plan Beneficencia "**Lotería en Acción**" fue de **DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE 94/100 (\$260,909.94)** de los cuales fueron utilizados **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE 71/100 (\$230,427.71)** Dólares, así mismo se les llevo sano esparcimiento a **68** hogares de niños, Hogares de Ancianos y Hospitales, beneficiando una población de **9,488** personas, como se detalla a continuación:

2013				Instituciones beneficiadas					# Beneficiados				
	Duración Programa	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Asilos	niños	Otros	Hospitales	Total	Asilos	niños	Otros	Hospitales	Total
Lotería en Acción	Agosto - Diciembre	\$ 260,909.94	\$ 218,769.71	28	12	21	7	68	2,072	939	5,247	1,230	9,488
Otras Promociones			\$ 11,658.00										
Total año 2013		\$ 260,909.94	\$ 230,427.71	Total Instituciones				68	Total beneficiados				9,488

5.3.6. Beneficencia Año 2014

Para este año 2014 la población a beneficiar, será de al menos **13,260** personas en 150 Instituciones u Organizaciones laicas y religiosas que atienden al adulto mayor, a la niñez, jóvenes, que viven en Hogares, Asilos o en sectores vulnerables; así como también personas atendidas en Hospitales de la red pública, Centros de bienestar Infantil.

El Plan de Lotería en Acción” para este año 2014, consta de dos fases, la primera fase del Plan **LOTERIA EN ACCION** será de **CIENTO NOVELA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO 12/100 dólares (\$192,048.12) Aprobado por Junta Directiva** para ejecutarse de Febrero - Agosto 2014, actualmente se encuentra en proceso.

Así mismo en el mes de febrero y marzo se han ayudado a 5 instituciones que solicitaron apoyo en concepto de promociones de bebidas, refrigerios, folletos, mochilas y uniformes deportivos lo cual asciende a un monto de **\$4,743.95**

5.3.6.1 Zona Geográfica Beneficiada Año 2014

ZONA GEOGRAFICA	TOTAL INSTITUCIONES	BENEFICIADOS
OCCIDENTAL	20	2,185
CENTRAL	49	6199
PARACENTRAL	24	1,463
ORIENTAL	57	3,413



5.3.7 Algunos Lugares Beneficiados 2010 – 2014

Beneficencia Año 2010



El programa denominado “**Beneficencia en Acción**” está dirigido a Instituciones laicas y de iglesia que atienden personas de la tercera edad y niñez resguardadas en Asilos u Hogares de Ancianos, Hogares de Niños, comedores parroquiales y de monjas e instituciones que atienden grupos vulnerables.

En el 2010 se realizaron 2 Etapas entregando **CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 82/100 DOLARES (\$141,465.82)** en concepto de Productos alimenticios no perecederos, productos de limpieza y cuidado personal, así mismo se les llevo sano esparcimiento a hogares de niños y Hogares de Ancianos, beneficiando una población de **4,937** personas.



Beneficencia Año 2011

En el año 2011 se sometió a consideración de Junta Directiva el Programa de Beneficencia, pero en vista que, en ese periodo hubo transición de Titular de la LNB, al ser nombrado el nuevo Presidente suspendió el Programa para el 2011; por lo que las solicitudes de ayuda enviadas por instituciones que atienden personas de la tercera edad y niñez, fueron aprobadas directamente por Junta Directiva.



Como resultado de toda la beneficencia directa que La LNB ha llevado a diferentes sectores de la población necesitada, ha desembolsado un monto por la cantidad de **VEINTITRES MIL QUINIENTOS ONCE 64/100 DOLARES (\$23,511.64)**, se beneficiaron un total de 2,462 personas distribuidas en 10 instituciones.

Beneficencia 2012

El programa se denominó “**Beneficencia en Acción**” está dirigido a Instituciones laicas y de iglesia que atienden personas de la tercera edad y niñez resguardadas en Asilos u Hogares de Ancianos, Hogares de Niños, comedores parroquiales y de monjas e instituciones que atienden grupos vulnerables. En el 2012 se realizó una sola fase entregando **CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 89/100 (\$106,783.89) Dólares**





Se realizó un donativo de 5,000 mosquiteros los cuales fueron entregados en el marco del lanzamiento del Programa de Beneficencia en Acción, es importante hacer mención que dicha donación fue adicional a los \$140,000.00 dólares otorgados para el Programa Beneficencia autorizados en el mes de abril; siendo que dicha petición se recibió en el mes de septiembre por parte del Ministerio de Salud, Junta Directiva autorizo la cantidad de **\$35,000.00 dólares**. De los cuales

únicamente fueron utilizados la cantidad de \$23,500.00 dólares y se beneficiaron un total de **10,996** personas distribuidas en 59 instituciones

Beneficencia 2013

En el 2013 se cambió el nombre de Beneficencia en Acción por **“Lotería en Acción”** con el propósito de Posicionar la imagen de la Lotería como institución de Beneficencia e identificación con la misma. Es por ello que a partir del mes de octubre se cambió el nombre y el logo el Plan.



La Lotería en Acción, cumpliendo con su objetivos está dirigido a instituciones laicas y religiosas que atienden personas de la tercera edad y niñez resguardadas en Asilos, Hogares, y que viven en sectores vulnerables; así como también se Hospitales de la red pública. En el 2013 se realizó una sola fase descrita a continuación:

Se entregaron **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE 71/100**

(\$230,427.71) Dólares beneficiando a **9,880** personas distribuidas en **68 Instituciones**.





Así mismo en el mes de febrero y marzo se han ayudado a 5 instituciones que solicitaron apoyo en concepto de promociones de bebidas, refrigerios, folletos, mochilas y uniformes deportivos lo cual haciende a \$ 4,743.95.



Beneficencia Año 2014

Para este año 2014 la población a beneficiar será de al menos **13,260** personas en 150 Instituciones u Organizaciones laicas y religiosas que atienden al adulto mayor, a la niñez, jóvenes, que viven en Hogares, Asilos o en sectores vulnerables; así como también personas atendidas en Hospitales de la red pública, Centros de bienestar Infantil.

5.4. Proyectos y Convenios suscritos por la Administración

5.4.1. Proyectos Ejecutados

- Fomentar la participación de empleados y vendedores en la formulación de ideas y proyectos de mejora en productos, estructuras de juegos, formas de comercialización, expansión de mercados y otra serie de temas técnicos y administrativos.
- Promover la credibilidad y transparencia institucional por medio de los sorteos descentralizados (en diferentes municipios y lugares turísticos del país).
- Preparar un sistema de juegos de Lotra más atractivo, con una calendarización y distribución de tipos de sorteos más conveniente al consumidor, nuevas estructuras, un diferente y más eficiente sistema de acumulación entre sorteos de La Millonaria y Extraordinarios.
- Impulsar la reactivación de los juegos de Lotin mediante la variedad e innovación de formas, premios, combinaciones y precios.

5.4.2. Proyectos en Proceso de Ejecución:

- Construcción de escaleras de emergencia en edificio Roosevelt.
- Centralización del Archivo Institucional.
- Compra de equipo para la destrucción de sobrantes de sorteo.
- Traslado de Agencia Central (San Salvador) a lugar más seguro.
- Proyecto de reforma a la Ley Orgánica de la LNB, el cual fue aprobado por Junta Directiva el 30 de abril de 2013 y remitido al Ministerio de Hacienda para los trámites legales correspondientes, así mismo la Institución se encuentra trabajando en las Reformas al Reglamento de la Ley Principal.

5.4.3. Convenios Institucionales.

Convenios del Quinquenio Suscritos entre la LNB e Instituciones

No	CONVENIOS SUSCRITOS CON	FECHA	CONCEPTO
1	DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR	11/09/2009	Autorizado según acuerdo 4.B del acta 2555 de la sesión celebrada el 11 de septiembre del 2009. El objeto de este convenio es facilitar la participación de la Defensoría del Consumidor en los sorteos de Lotería, a efecto de que mediante el ejercicio de sus facultades legales, verifique la transparencia de los sorteos.
2	LA IMPRENTA NACIONAL	07/07/2010	Autorizado Según punto IV.3 del acta número 2596 de la sesión de JD del 16 de junio del 2010, Suscrito el 7 de julio del año 2010, el objetivo principal fue la permuta de bienes por servicios consistente en la entrega en propiedad que la LNB hizo de equipo industrial de impresión a la Imprenta Nacional a cambio de que la Imprenta proveyó los servicios de impresión.
3	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	20/08/2010	Suscrito el 20 de agosto del 2010, con el fin de establecer compromisos de la LNB y del BFA como el servicio de ventanilla del banco para las operaciones comerciales de la LNB y servicios de otorgamiento de crédito por parte del Banco a los agentes vendedores legalmente inscritos.
4	TELESERVICIOS, S.A. DE C.V.	30/09/2010	Según punto VI.2 del acta número 2606 de la sesión de JD del 25 de agosto del 2010, Suscrito el 30 de septiembre del 2010, con la finalidad de la venta telefónica con descuento, de series de billetes de lotería tradicional con entrega a domicilio a través de "TELESERVICIOS"
5	CCAMETRO	03/10/2010	Autorizado Según punto VII.1 del acta número 2586 de la sesión de JD del 14 de abril del 2010, Suscrito el 3 de junio del 2010, con el objetivo de brindar créditos a los agentes vendedores.
6	EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	22/10/2010	Según punto VII.1 del acta número 2614 de la sesión de JD del 20 de octubre del 2010, Suscrito el 22 de octubre del 2010, con el fin de establecer lazos de cooperación entre ambas instituciones y la autorización para la venta de productos de lotería, dentro de las instalaciones del Ministerio de Gobernación.
7	COOPERACION CON CRUZ ROJA SALVADOREÑA	05/01/2011	Según punto V.1 del acta número 2624 de la sesión de JD del 5 de enero del 2011, Suscrito el 7 de enero del 2011, el objetivo principal de este convenio es establecer un marco normativo recíproco entre la LNB y la Cruz Roja para las actividades de comercialización de productos de lotería.
8	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA.	24/10/2012	Suscrito el 24 de octubre del 2012, con el objeto de crear un marco de cooperación entre el Fondo Social para la vivienda y la LNB, para colocar un punto de venta de productos de Lotería en las Instalaciones del FSV.
9	LA IMPRENTA NACIONAL	31/10/2012	Según punto III.3.2 del acta número 2737 de la sesión de JD del 31 de octubre del 2012, Suscrito el 31 de octubre del 2012, con el objeto de imprimir las listas oficiales de premios para 8 sorteos.
10	LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES.	01/11/2012	Según punto III.3.1 del acta número 2737 de la sesión de JD del 31 de octubre del 2012, Suscrito el 1 de noviembre del 2012, con el objeto de transmitir en directo la realización de los sorteos semanales a través de Radio Nacional, para los meses de noviembre y diciembre del 2012.
11	LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES.	23/04/2013	Según punto III.3.1 del acta número 2762 de la sesión de JD del 23 de abril del 2013, Tiene por objeto transmitir en directo la realización de los sorteos programados en los meses de mayo a diciembre de 2013 de la LNB a través de Radio Nacional de El Salvador.
12	LA IMPRENTA NACIONAL.	02/05/2013	Según punto III.3.1 del acta número 2763 de la sesión de JD del 30 de abril del 2013, Suscrito el 2 de mayo del 2013, con el objeto de imprimir las listas oficiales de premios para 33 sorteos.
13	LA RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR	02/01/2014	Suscrito el 02 de enero de 2014, con el objeto de transmitir en directo la realización de los sorteos a través de la radio nacional de El Salvador durante el año 2014
14	LA IMPRENTA NACIONAL	02/01/2014	Suscrito el 02 de enero de 2014, con el objeto de imprimir las listas oficiales de premios para 49 sorteos de la LNB, a realizarse durante el año 2014.
15	EL ISSS	21/03/2014	Suscrito el 21 de marzo de 2014, para el otorgamiento de espacios físicos y derechos de funcionamiento de kioscos en las instalaciones del ISSS.

VI- CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES PROGRAMADO, EJECUTADO

Durante la gestión de 2009 a mayo 2014, la Lotería Nacional de Beneficencia autorizó un presupuesto para bienes y servicios quinquenal por un monto de **Veintiocho millones trescientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y ocho 14/100 dólares \$ 28,348,238.14**, Ejecutando un monto total de **Dieciocho millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y seis 30/100 dólares \$ 18,348,756.30**, según detalle:



6.1. Razones por las que no se ejecutó totalmente el Plan de Compras:

- Debido a Implementación de Políticas de Austeridad.
- Se dio prioridad a la contratación de Bienes y Servicios de extrema necesidad para la Institución.
- Por la Situación Financiera de la LNB, las Unidades Administrativas solicitantes no requirieron todos los Bienes y Servicios que fueron Planificados.
- Ahorro en la Adjudicación, por lo que no se ejecutó toda la disponibilidad para dicho Bien o Producto.

VII- COMPROMISOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

7.1. Compromisos Presupuestarios de Ingresos

En el período que se informa de Junio 2009 a Mayo 2014, la asignación presupuestaria de Ingresos de la Lotería Nacional de Beneficencia fue de **US \$ 255,129,120.00** y el monto percibido al 31 de mayo de 2014 asciende a la cantidad de **US \$ 196,537,965.39** que representa el 77% del Presupuesto asignado, según detalle:

Compromisos Presupuestarios de Ingresos del Quinquenio Junio 2009 a Mayo 2014

PERIODO	PRESUPUESTO DE INGRESOS		% de Ingreso
	APROBADO	PERCIBIDO	
Junio 2009 a Mayo 2010	51,905,500.00	45,464,852.13	87.6
Junio 2010 a Mayo 2011	54,496,250.00	45,629,172.77	83.7
Junio 2011 a Mayo 2012	53,362,245.00	27,192,138.82	51.0
Junio 2012 a Mayo 2013	46,409,835.00	38,653,842.81	83.3
Junio 2013 a Mayo 2014	48,955,290.00	39,597,958.86	80.9
Totales	255,129,120.00	196,537,965.39	77.0

7.2. Compromisos Presupuestarios de Gastos

En el período que se informa de Junio 2009 a Mayo 2014, la asignación presupuestaria de gastos de la Lotería Nacional de Beneficencia fue de **US \$ 247,768,928.32** y el monto ejecutado asciende a la cantidad de **US \$199,867,526.42** que representa el **80.67%** del Presupuesto asignado, según detalle:

Compromisos Presupuestarios de Gastos del Quinquenio Junio 2009 a Mayo 2014

AÑO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
JUNIO 2009 - MAYO 2010	\$ 51,487,095.76	\$ 46,698,712.55	90.70%
JUNIO 2010 - MAYO 2011	\$ 55,741,796.24	\$ 46,612,251.47	83.62%
JUNIO 2011 - MAYO 2012	\$ 52,965,514.00	\$ 27,316,786.34	51.57%
JUNIO 2012 - MAYO 2013	\$ 46,546,284.43	\$ 39,338,527.24	84.51%
JUNIO 2013 - MAYO 2014	\$ 41,028,237.89	\$ 39,901,248.82	97.25%
TOTAL	\$ 247,768,928.32	\$ 199,867,526.42	80.67%

7.3. Comportamiento Financiero del Quinquenio Junio 2009 a Mayo 2014

En el período comprendido de junio 2009 a Mayo 2014, se presentan los resultados Institucionales obtenidos, producto de las Ventas de Lotería Tradicional y Lotería Instantánea de cada año, según detalle:

INSTITUCIONAL					
	junio 2009 - mayo 2010	junio 2010 - mayo 2011	junio 2011 - mayo 2012	junio 2012 - mayo 2013	junio 2013 - mayo 2014
Venta	\$ 45,215,650	\$ 45,431,900	\$ 27,041,250	\$ 38,450,300	\$ 39,415,250
Descuento	\$ 9,158,510	\$ 9,208,397	\$ 5,520,060	\$ 7,870,973	\$ 7,963,867
Pago de Premios	\$ 29,125,662	\$ 30,522,478	\$ 17,845,702	\$ 24,903,131	\$ 26,239,911
Gastos	\$ 6,021,562	\$ 6,875,571	\$ 4,868,825	\$ 6,819,006	\$ 6,973,126
Utilidad de Operación	\$ 909,916	\$ (1,174,546)	\$ (1,193,337)	\$ (1,142,809)	\$ (1,761,654)
Otros Ingresos	\$ 468,227	\$ 403,547	\$ 416,093	\$ 467,301	\$ 461,908
Resultado del Período	\$ 1,378,143	\$ (770,999)	\$ (777,243)	\$ (675,508)	\$ (1,299,746)

7.3.1. Comportamiento Financiero del Quinquenio de LOTIN

Junio 2009 a Mayo 2014

LOTIN					
	junio 2009 - mayo 2010	junio 2010 - mayo 2011	junio 2011 - mayo 2012	junio 2012 - mayo 2013	junio 2013 - mayo 2014
Venta	\$ 3,061,400	\$ 3,020,700	\$ 1,441,850	\$ 1,850,800	\$ 2,848,050
Descuento	\$ 306,140	\$ 302,070	\$ 144,185	\$ 185,080	\$ 284,805
Pago de Premios	\$ 1,900,787	\$ 1,937,355	\$ 789,461	\$ 992,578	\$ 1,574,684
Gastos	\$ 737,310	\$ 1,136,297	\$ 470,119	\$ 738,089	\$ 848,650
Utilidad de Operación	\$ 117,163	\$ (355,022)	\$ 38,086	\$ (64,947)	\$ 139,911
Otros Ingresos	\$ 144,402	\$ 88,197	\$ 74,450	\$ 110,530	\$ 118,196
Resultado del Periodo	\$ 261,565	\$ (266,825)	\$ 112,536	\$ 45,584	\$ 258,107

Es importante destacar que el producto de Lotería Instantánea es el que mejor rendimiento económico ha dado a la Lotería, pues presenta utilidades en cada ejercicio de Gestión.

7.3.2. Comportamiento Financiero del Quinquenio de LOTRA

Junio 2009 a Mayo 2014

LOTRA					
	junio 2009 - mayo 2010	junio 2010 - mayo 2011	junio 2011 - mayo 2012	junio 2012 - mayo 2013	junio 2013 - mayo 2014
Venta	\$ 42,154,250	\$ 42,411,200	\$ 25,599,400	\$ 36,599,500	\$ 36,567,200
Descuento	\$ 8,852,370	\$ 8,906,327	\$ 5,375,875	\$ 7,685,893	\$ 7,679,062
Pago de Premios	\$ 27,224,875	\$ 28,585,123	\$ 17,056,242	\$ 23,910,553	\$ 24,665,227
Gastos	\$ 5,284,252	\$ 5,739,274	\$ 4,398,706	\$ 6,080,917	\$ 6,124,476
Utilidad de Operación	\$ 792,753	\$ (819,524)	\$ (1,231,422)	\$ (1,077,863)	\$ (1,901,565)
Otros Ingresos	\$ 323,825	\$ 315,351	\$ 341,643	\$ 356,771	\$ 343,712
Resultado del Periodo	\$ 1,116,578	\$ (504,173)	\$ (889,779)	\$ (721,092)	\$ (1,557,853)

VIII- PROYECCIONES JUNIO 2014 – MAYO 2015

PROYECTO	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLE
1. Reformas a la Ley y Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB	Reforzar la venta de productos de lotería, con la apertura de nuevos juegos.	Presentado en 2013 (En proceso)	Presidencia Institucional
2. Lanzamiento de nuevos juegos de LOTIN	Lanzar variedad de juegos de LOTIN para ampliar el mercado de gustos y preferencias de los clientes.	Abril 2014-Mayo 2015	Gerente Comercial y Jefe de Agencias
3. Robustecer la fuerza de ventas de productos de lotería, incrementando en 250 la cantidad de agentes vendedores inscritos.	Elevar los niveles de venta de productos de lotería, incidiendo en ello a través del reclutamiento de nuevos agentes vendedores, reactivación de Créditos entre otros.	Mayo – Dic 2014	Gerente Comercial y Jefe de Agencias
4. Investigar sobre nuevos juegos de lotería y modernizar los productos existentes.	Realizar investigaciones sobre diversos juegos de lotería en sus modalidades tradicional, instantánea y electrónica; desarrollar propuestas de innovación de nuevos productos de lotería y lanzarlos al mercado; así también realizar mejoras a los ya existentes.	Junio/Dic 2014 a Mayo 2015	Gerente Comercial y Jefe de Nuevos Productos

5. Fortalecer el Programa de Lotería en Acción.	Fortalecer en un 12% el Programa de Lotería en Acción, en relación al año anterior. Atendiendo más Instituciones, beneficiando a más personas.	Junio/Dic 2014 a Mayo 2015	Gerente de Operaciones y Tecnología y Encargada de Beneficencia
6. Creación del Archivo Institucional.	Ordenar la información institucional con la implementación del archivo general de la LNB y digitalización de la misma.	Junio/Dic 2014 a Mayo 2015	Jefe de la UAIP
7. Realizar Taller de Planeación Estratégica para el quinquenio 2015-2019.	Formular los objetivos estratégicos sobre los cuáles trabajará la LNB en el próximo quinquenio, para cumplir su misión y visión.	Agosto 2014	Jefe de Unidad de Planeación y Desarrollo Estratégico
8. Llevar a cabo el rediseño de los procesos claves y estratégicos del negocio.	Revisar los procesos para agilizarlos, eliminando actividades que no generan valor y adicionar aquellas que sean necesarias.	Junio/Dic 2014 a Mayo 2015	Jefe de Unidad de Planeación y Desarrollo Estratégico
9. Proyecto de factibilidad para la Certificación Internacional del Proceso de Sorteo con CIBELAE.	Desarrollar el perfil del proyecto "Certificación de Responsabilidad Social Corporativa y Gestión Responsable del Juego CIBELAE" con base al estándar ISO/IET 27001:2005 y al estándar WLA-SCS: 2012	Junio / Dic 2014 - Mayo 2015	Jefe de Unidad de Planeación y Desarrollo Estratégico
10. Evaluación del desempeño de personal con base a resultados y competencias.	Definir el proceso para implementar la evaluación del desempeño, alineados al ABC de la Planificación para el Desarrollo que impulsa la Secretaría Técnica de la Presidencia para 2015.	Junio - Dic 2014	Gerente de Recursos Humanos
11. Fortalecimiento de las Finanzas de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar análisis financiero a: Estructuras de premios, planes de juegos, apertura de canales y puntos de venta, propuestas de cobranding; a requerimiento de la Gerencia Comercial. - Presentar propuestas para disminuir el gasto en la LNB. 	Junio/Dic 2014 a Mayo 2015	Gerente Comercial y Jefe UFI